

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 793565

Marca Mixta

CALCIGOMAS



Limitación al alcance del derecho: Se solicita reivindicación sobre el conjunto
marcario

Reivindicación de colores: C100 M5 Y0 K0
C100 M70 Y25 K10

C0 M80 Y0 K0
C0 M100 Y13 K0

C0 M0 Y0 K3
C0 M0 Y0 K76

C70 M20 Y0 K0

Clasificación Productos y/o servicios comprendidos en la (s)
clase (s) 30 de la Edición número 12 de la
Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s) **30:** Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz;
tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base
de cereales; pan, productos de pastelería y
confitería; caramelos; dulces; helados; azúcar,
miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de
hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas
(condimentos); especias; hielo.

Titular (es): PHYTOPHARMA FOODS SAS
CL 90 49 A 44 TO 2 202
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Expediente No. SD2025/0007276

Resolución No. 84080 de 17 de octubre de 2025

Vigencia 21 de octubre de 2035

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo
respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto





Superintendencia de
Industria y Comercio



Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 793565

en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
21 de octubre de 2025





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 793565

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 793565



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

